

ACTA DEL PLENO ORDINARIO JUNTA DEL PTGAS DEL 6 DE MAYO DE 2025

ASISTENTES:

CCOO: Cristina Eugenia Pala Ruiz-Berdejo, José Antonio Sáez Fernández, Miguel Ángel Ponce Sánchez, Jorge Portillo Rendón, Josefa Blanco Reina y Dolores Núñez Gallego.

CSIF: Inmaculada Parro García, Ismael Jerez Ibáñez, Juan Manuel del Río Herrera

EXCUSAN SU AUSENCIA: María Elia Costas y Auxiliadora Alba (que sustituye en el puesto a Guadalupe Gassín) por encontrarse de baja, y Fernando García Flores por realización de pruebas médicas.

Delegadas sindicales de CSIF: Ana Victoria Sacaluga Vera

Delegadas sindicales de CCOO: Horía Mohamed Amar y M^a José Mercedes López

Constituido el Pleno de forma mixta, telemática y presencial, en la Sala de Juntas del edificio Hospital Real, comenzó a las 13.05 h. en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta del Pleno Extraordinario del 19 de abril de 2024.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe por Áreas.
4. Informe de la Delegación de Protección de Datos y aprobación, si procede, para la grabación y custodia de las sesiones plenarias como uso habitual de la Junta del PTGAS.
5. Aprobación, si procede, para la realización de reuniones asincrónicas
6. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del acta del Pleno Extraordinario del 19 de noviembre de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Presidencia.

La presidencia procede a su informe donde se disculpa por el retraso de este pleno y aboga por volver a abordarse la reforma del Reglamento de la Junta del PTGAS para poder actualizar el mismo a las necesidades actuales y a los procesos electrónicos y a distancia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGHJJBER5WVEYUZ7U552Q4I	Fecha	10/06/2025 18:45:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA EUGENIA PALA RUIZ-BERDEJO		
Firmado por	JOSEFA BLANCO REINA (ADMINISTRATIVA - AREA DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGHJJBER5WVEYUZ7U552Q4I	Página	1/4



CSIF se abre a retomar la negociación y la Presidencia se compromete a enviar la propuesta de Reglamento.

El informe económico y de la Presidencia se envió adjunto a la convocatoria. No hay intervenciones al respecto.

3. Informe por Áreas

El informe de las Áreas se envió como documentación adjunta. Se amplía la información del Área de Igualdad y de la aprobación del IV Plan de Igualdad de la UCA (PIUCA) y como cuestión más relevante, la creación de Puntos Violeta en varios centros de los todos los campus de la universidad

En cuanto a Formación se incide en que hasta la fecha no se ha convocado a la Comisión y por tanto no existe un Plan de Formación para el 2025, debido a las adaptaciones que se tienen que hacer con la aplicación de la Carrera Horizontal.

4. Informe de la Delegación de Protección de Datos y aprobación, si procede, para la grabación y custodia de las sesiones plenarias como uso habitual de la Junta del PTGAS.


El pasado 19 de abril se aprobó por parte de la Junta la grabación de las sesiones plenarias de la misma, tras lo cual se procedió a elevar consulta a Delegación de Protección de Datos de la UCA cuya respuesta fue remitida a todas las personas que componen esta Junta.

En base a las apreciaciones de la Delegación de Protección de Datos y a las delimitaciones técnicas que supone la guarda y custodia de las grabaciones, la Presidencia propone que la grabación se destruya pasados 15 o 20 días. Además señala que en aras de preservar la confidencialidad sería conveniente empezar a generalizar el uso de Teams para las reuniones a distancia o mixtas, así como para compartir documentos de los Plenos.

CSIF propone que no se destruya hasta la aprobación de las actas y que sólo se grabe el audio de las sesiones. También pregunta si dicha grabación podrá consultarse por las personas que componen la Junta del PTGAS. La Presidencia a esta última cuestión responde que sólo se podrán consultar en el despacho de la Junta del PTGAS y siempre que se asegure la imposibilidad de grabación o reproducción futura.

Una vez solventadas estas dudas la Junta, aprueba por asentimiento la grabación del audio de las sesiones y su posterior eliminación una vez que se apruebe el acta al que se refiera.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGHJJBER5WVEYUZ7U552Q4I	Fecha	10/06/2025 18:45:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA EUGENIA PALA RUIZ-BERDEJO		
Firmado por	JOSEFA BLANCO REINA (ADMINISTRATIVA - AREA DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGHJJBER5WVEYUZ7U552Q4I	Página	2/4



5. Aprobación, si procede, para la realización de reuniones asíncronas

La Presidencia propone la posibilidad de poder realizar plenos de forma asíncrona, dado que, al no tener el reglamento actualizado, se debe llegar a un acuerdo por el Pleno para poder realizarlas.

CSIF propone que se determinen que temas pueden tratarse en esta modalidad de convocatoria, se podrían relacionar en el Reglamento. Presidencia responde que debería ser para cuestiones de mero trámite y que, en todo caso, cualquier persona de las componen esta Junta pueden solicitar la celebración de un Pleno Extraordinario para el despacho de los asuntos que consideren deban tratarse en Pleno presencial, a distancia o mixto. También señala que para hacer una relación de dichos temas en el Reglamento es necesario y urgente su actualización.

Se debate sobre los plazos para contestar en estas convocatorias asíncronas y la Junta resuelve que todas las personas que componen esta Junta deben contestar a las consultas de estas reuniones asíncronas en el plazo de 5 días hábiles o de 3 días hábiles en el caso de que se señalen como urgentes los temas a tratar.

Se señala la obligación de expresar conformidad, rechazo, alegaciones o abstención por parte quienes integran esta Junta.

Se aprueba por asentimiento

6. Ruegos y Preguntas

En ruegos y preguntas la Presidencia incide en la necesidad de negociar y aprobar un Reglamento de la Junta del PTGAS. Invita a que se intente llegar al mayor número de puntos de acuerdo posibles, y afrontar dicha negociación con voluntad de acuerdo, dejando sin cambio los puntos donde no haya acuerdo de cambio.


CSIF muestra su voluntad de llegar a acuerdos y solicita que se envíe de nuevo el borrador del Reglamento con los cambios propuestos por las distintas organizaciones. Se acuerda el envío del mismo para su valoración y próxima negociación

CSIF pregunta si se sabe algo sobre las obras en el edificio donde se encuentran los locales de las organizaciones sindicales y de los órganos de representación.

La Presidencia responde que por parte de CCOO se propuso a la UCA que nos ubicaran en el Hospital Real o en el Olivillo, pero que actualmente no sabemos ni cuando empiezan las obras ni donde se nos ubicará.

CSIF pregunta por la publicación en la web de la Junta del PTGAS de las tres últimas actas a lo que la Presidencia responde que se han colgado ya en la misma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGHJJBER5WVEYUZ7U552Q4I	Fecha	10/06/2025 18:45:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA EUGENIA PALA RUIZ-BERDEJO		
Firmado por	JOSEFA BLANCO REINA (ADMINISTRATIVA - AREA DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGHJJBER5WVEYUZ7U552Q4I	Página	3/4



CSIF sugiere que en la próxima Comisión de Formación se proponga por parte la Junta del PTGAS una serie de cursos son Cursos sobre inteligencia emocional o gestión de emociones, de comunicación efectiva, de resolución de conflictos y negociación o dinámicas de grupo.

La Presidencia solicita que dicha propuesta se envíe por escrito al correo de la Junta del PTGAS.

La presidencia recuerda que se está contestando a todas las que no lleven informe asociado, indicando que no se da el informe solicitado si no disponemos de la información al respecto.

La Presidencia da por finalizado el Pleno a las 13:38 h.

Vº Bº de la Presidencia

Vº Bº La Secretaría

Fdo.: Cristina E. Pala Ruiz-Berdejo

Fdo.: Josefa Blanco Reina

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGHJJBER5WVEYUZ7U552Q4I	Fecha	10/06/2025 18:45:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	CRISTINA EUGENIA PALA RUIZ-BERDEJO		
Firmado por	JOSEFA BLANCO REINA (ADMINISTRATIVA - AREA DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGHJJBER5WVEYUZ7U552Q4I	Página	4/4

